

**EVALUACIÓN DE REQUISITOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN
 CONVOCATORIA PRIVADA NO CONV-PRIV-CEDAC-095-2025.**

OBJETO: "COMPRVENTA ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA LOS EMPLEADOS DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CÚCUTA LTDA".

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto es por la suma total de **VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL VEINTISÉIS PESOS MCTE (\$24.390.026) IVA INCLUIDO.**

El comité evaluador de propuestas se permite realizar la verificación de los requisitos habilitantes establecidos en el Documento Carta de Invitación que hace parte integral para el presente proceso de **CONVOCATORIA PRIVADA NO. CONV-PRIV-CEDAC-095-2025**. Teniendo en cuenta que, el CEDAC de acuerdo al Manual de Contratación VERSIÓN 2019-1, establece la modalidad de **CONVOCATORIA PRIVADA** para el objeto a contratar y que se efectuó el trámite de comunicación del proceso en referencia dando al futuro contratista para que remita su oferta, anexe los requisitos exigidos y la documentación solicitada, un plazo no mayor a **DOS (2) DÍAS HÁBILES**, que en función del presente proceso fue el **13 de agosto de 2025** hasta las 04:00 PM. Por lo cual se recibieron las siguientes propuestas:

PROPONENTE	NO. SOBRES	NO. FOLIOS	FECHA	NO. RAD.	HORA
ALMACEN DEPORTIVAS LA BOMBONERA SAS	UN (1) SOBRE CERRADO	N/A	13 de agosto del 2025	2025-170-000501-2	11:14 am

Así mismo se procedió a verificar el contenido de la documentación de requisitos habilitantes relacionado por el proponente, con el objeto de ser verificados, tal como se refleja a continuación:

PROPONENTE NO. 1: ALMACEN DEPORTIVAS LA BOMBONERA SAS., Identificada con NIT. No. 901679516-1, Representada Legalmente por **EDGAR ARTURO GAMBOA ALVARADO** Identificado con C.C. No. 13.439.226 De Cúcuta, por Valor de **VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL VEINTISÉIS PESOS MCTE (\$24.390.026) IVA INCLUIDO.** Valor que incluye todos los gastos e impuestos a que haya lugar.

REQUISITOS HABILITANTES

5.	REQUISITOS HABILITANTES		
5.1.1	CAPACIDAD JURÍDICA		
ITEM	DESCRIPCIÓN	NUMERO FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE
a.	Carta de Presentación de la Oferta	1 a 2	CUMPLE
b.	Formato Único de Hoja de Vida	3 a 6	CUMPLE
c.	Formato de Declaración de Renta para persona jurídica ó Declaración Juramentada de Bienes y Rentas y Actividad Económica Privada de la Función Pública para persona natural	7 a 9	CUMPLE
d.	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	10	CUMPLE

e.	Certificado de existencia y representación legal ó Registro Mercantil ORIGINAL, según sea el caso:	11 a 16	CUMPLE	
f.	Certificado judicial	17	CUMPLE	
g.	Certificado Sistema Nacional de Registro de Medidas Correctivas	18	CUMPLE	
h.	Certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación	19 a 20	CUMPLE	
i.	Certificado de antecedentes de responsabilidad Fiscal vigente, expedido por la Contraloría General de la Nación	21 a 22	CUMPLE	
j.	Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT)	23 a 26	CUMPLE	
k.	Certificación de pagos de seguridad social y aportes para fiscales	27 a 31	CUMPLE	
5.1.2	REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS. (CUMPLE / NO CUMPLE)			
ITEM	DESCRIPCIÓN	NUMERO FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	
a.	Certificaciones de experiencia: El proponente debe acreditar su experiencia a través de la constancia de la ejecución de contrato referentes al objeto del mismo ejecutados en forma directa o a través de cualquier forma asociativa (Consortio o unión temporal) con entidad pública o privada que supere dos (2) veces el presupuesto oficial objeto de este proceso que podrán soportarse mediante certificaciones, contratos, actas de liquidación o mediante el registro único de proponentes RUP.	32 a 36	CUMPLE	
b.	Garantía de cambio inmediato:	37 a 38	CUMPLE	
5.2	OFERTA ECONOMICA			
ITEM	DESCRIPCIÓN	NUMERO FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	VALOR
a.	Formato Oferta Económica.	39	CUMPLE	VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL VEINTISÉIS PESOS MCTE (\$24.390.026) IVA INCLUIDO.

De acuerdo con el análisis de los documentos que estructuran la oferta y reflejan los documentos habilitantes tal como se señalan anteriormente, se puede observar que la propuesta de **ALMACEN DEPORTIVAS LA BOMBONERA SAS.**, Identificada con NIT. No. 901679516-1, Representada Legalmente por **EDGAR ARTURO GAMBOA ALVARADO** Identificado con C.C. No. 13.439.226 De Cúcuta, por Valor de **VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL VEINTISÉIS PESOS MCTE (\$24.390.026) IVA INCLUIDO**, NO excede el presupuesto oficial asignado al presente proceso y se ajusta a lo expresado en la **CARTA DE INVITACIÓN**.

EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LA PROPUESTA PRESENTADA

ALMACEN DEPORTIVAS LA BOMBONERA SAS., Identificada con NIT. No. 901679516-1, Representada Legalmente por **EDGAR ARTURO GAMBOA ALVARADO** Identificado con C.C. No. 13.439.226 De Cúcuta, por Valor de **VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL VEINTISÉIS PESOS MCTE (\$24.390.026) IVA**

INCLUIDO. según términos de carta de invitación, encontrándose dicha propuesta ajustada a la ley, y a lo establecido por la entidad en la invitación, se le asigna **100 puntos por ser el menor precio.**

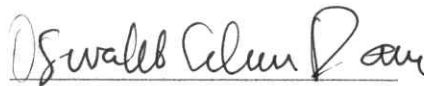
EVALUACIÓN FINAL

El comité evaluador manifiesta que evaluado el presente proceso de **CONVOCATORIA PRIVADA No. CONV-PRIV-CEDAC-095-2025**, cuyo objeto es "**COMPRVENTA ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA LOS EMPLEADOS DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CÚCUTA LTDA.**", se recomienda:

Que, una vez revisada la propuesta del proponente **ALMACEN DEPORTIVAS LA BOMBONERA SAS.**, Identificada con NIT. No. 901679516-1, la cual fue debidamente analizada de manera objetiva y ciñéndose de manera exclusiva a las reglas contenidas en el proceso de **CONVOCATORIA PRIVADA PRIVADA No. CONV-PRIV-CEDAC-095-2025**, recomienda a la entidad la oferta económica presentada por: **ALMACEN DEPORTIVAS LA BOMBONERA SAS.**, Identificada con NIT. No. 901679516-1, Representada Legalmente por **EDGAR ARTURO GAMBOA ALVARADO** Identificado con C.C. No. 13.439.226 De Cúcuta, por Valor de **VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL VEINTISÉIS PESOS MCTE (\$24.390.026) IVA INCLUIDO.** por cumplir con lo exigido en la carta invitación y ser la de menor precio.

Se publica el presente informe de evaluación en la página Web de la entidad, y se corre traslado de dos (2) días hábiles para que los oferentes presenten observaciones, aclaraciones o subsanaciones si es el caso. Como lo indica el Manual de Contratación de la entidad Versión 2019-01

Se expide en San José de Cúcuta, el 14 de agosto de 2025.


JORDAN OSWALDO CARDENAS DAZA
Secretario de Gerencia


GERMAN SOTO VERGEL
Jefe de contabilidad


EVERTO MENDEZ PRADA
Abg. Asesor Jurídico Externo.

Proyectado: INGRID CASTRO
Auxiliar Administrativa Contratista

Reviso: MANUEL ALBERTO CALDERÓN NAVIA.
Abg. Contratista.